

## Memoria de la Formación en Centros de Trabajo.

Departamento:	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	Curso	2017/2018
Ciclo:	Sistemas Microinformáticos y Redes	Grupo	2CS
Tutor FCT	José Miguel Martínez Quesada	Duración	400h

### Datos estadísticos

Alumnos matriculados	21
Alumnos evaluados	21
Exentos	0
Aptos	21
No Aptos	0
De los cuales, en convocatoria Extraordinaria (oct-dic 2017)	4

### Empresas participantes

- Desarrollos Binarios y Comunicaciones S.L. (DBC)
- ADL- Empresas Asesanja Informática Melillense S.L.
- Serglobin S.L.
- Infoaleph Digital Life C.B
- Colegio Enrique Soler (Comamel)
- Mórdiga S.L.U.
- Ofimática Plaza Hermanos, S.L.
- Jocred S.L.U.
- IES Leopoldo Queipo

### Actividades formativas programadas.

Consultar programación de la FCT.

## **Valoración de la FCT.**

Este año, por tercera vez, cuatro de nuestros alumnos han realizado parte de la FCT en Italia gracias al Programa Erasmus+. Comenzaron en las empresas locales, fueron a Italia donde realizaron otra parte y por último finalizaron en las mismas empresas de Melilla. La experiencia se ha desarrollado sin incidencias y ha sido valorada positivamente por parte de los alumnos y las empresas locales e italianas.

Como en cursos anteriores, la Inspección de Trabajo ha visitado algunas de las empresas donde nuestros alumnos realizaban la FCT. Mostrándoles la documentación demandada y respondidas las cuestiones que realizaban tanto a los alumnos como al tutor y al representante de la empresa, dieron la conformidad con el desarrollo de la formación.

La elaboración de convenios, programas formativos, seguimiento de los alumnos y la valoración, entre otros han sido realizados a través online a través del portal [fp.iesleopoldoqueipo.com](http://fp.iesleopoldoqueipo.com) y al mismo tiempo se han firmado los nuevos modelos, proporcionados por la Dirección Provincial, de la documentación de forma ordinaria, es decir, en papel. Esto ha supuesto tener que realizar prácticamente toda la documentación por duplicado.

Una alumna tuvo que ser cambiada de empresa, al poco de iniciarse la FCT, para permitir el normal desarrollo de su formación.

Llevamos unos años en los que las liquidaciones económicas no se las entrego a las empresas, a petición propia, al finalizar la FCT. Esto es debido a que el dinero no está disponible en el instituto para realizar los pagos hasta un año después. Es entonces cuando se las proporciono. De esta manera, según me indican, no las traspapelan. Además se evita que les entregue la liquidación y acudan al instituto a cobrar las facturas cuando el dinero proporcionado por el Ministerio a tal efecto aún no está disponible.

## **Valoración de las empresas**

Todas las empresas han manifestado un alto grado de satisfacción durante y al finalizar la formación. Los alumnos se han mostrado implicados, interesados y solícitos a colaborar en todo lo que se les proponía.

Los alumnos ha cumplido los objetivos previamente establecidos en el programa formativo y todos obtienen la calificación APTO.

## **Conclusiones.**

El módulo de la FCT ha cubierto su objetivo, siendo una experiencia formativa muy enriquecedora para las partes participantes. Los alumnos han aprovechado satisfactoriamente la inmersión en los centros de trabajo.

## **Propuestas de mejora.**

Las empresas, los alumnos y yo mismo consideramos de forma muy positiva el sistema informático de gestión documental vía web, lo único que faltaría es el último paso de firma digital de la documentación, tanto por parte del alumno, como del tutor, como por parte de la Inspección Educativa. Si esto fuera posible, no tendría que imprimirse ni un solo documento, lo que beneficiaría la agilidad del proceso, además de ser más respetuosos con el medio ambiente.

Para la tutoría de la FCT, sería conveniente establecer un número de horas del horario lectivo acorde al número de alumnos matriculados y al número de empresas con las que se desarrollará la formación.

Por otro lado, sería de mucha utilidad disponer de la figura del Coordinador de FCT. En un centro donde se desarrollan seis FCTs, debería existir alguien que coordinase la planificación y desarrollo de las mismas.

Puesto que el desarrollo de la FCT es satisfactorio para la empresa esta suele tener a bien proporcionar al/los alumnos todo o una parte el importe del recibido por la empresa desde el Ministerio. Sería conveniente que las empresas recibieran el dinero lo antes posible para facilitarles que pudieran tener el detalle o que, como sucede a menudo, tengan que adelantárselo al alumno prácticamente un año antes de que lo reciban.

En Melilla, a 22 de junio de 2018

Fdo.: José Miguel Martínez Quesada  
Tutor FCT.